

DECRETO Nº 248_1

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO DAVID SEGUEL CRUZ Y OTRO.

LAJA, 24 de marzo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario Nº 90 y 91, autorizados por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. David Seguel Cruz, Encargado de Compras y Adquisiciones y Sr. Bruno Rodríguez Chávez, Trabajador Social del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quienes se dirigirán a Concepción, el viernes 24 de marzo de 2017, con motivo de participar en reunión de Coordinación del Programa Más Capaz.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización a los funcionarios indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DE ALCA SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MAM/AMR/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/